



ANEXO I

INFORME ANUAL DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2022

El Buen Gobierno Corporativo en Exalmar

El Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas, han permitido a Pesquera Exalmar SAA avanzar hacia la consolidación de una forma ética de hacer negocios, en la que los órganos de administración actúan considerando las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés de la compañía.

En un mercado como el peruano, con alta presencia de empresas familiares y un mercado de capitales poco desarrollado, la Compañía vio en el Buen Gobierno Corporativo un medio para establecer los mecanismos adecuados para la profesionalización y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, dando el gran paso de empresa familiar a corporación.

Es importante destacar el cambio experimentado en Exalmar: de ser una empresa 100% familiar, pasó a abrir su capital a un fondo de private equity en el año 2007, luego realizó un IPO a finales del 2010 y finalmente emitió deuda en el mercado internacional de capitales en el 2013. Las decisiones financieras estratégicas adoptadas y la participación en el mercado de capitales generaron cambios y oportunidades de crecimiento a futuro y promovieron la implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo. La empresa siempre destacó por presentar información sobre su gestión a la Alta Dirección así como a las entidades financieras; es decir, la cultura incorporaba de manera natural la transparencia, a través de la difusión de información. Esta filosofía empresarial que además representa uno de los pilares del Buen Gobierno Corporativo, facilitó la incorporación del resto de principios relacionados a los Derechos de los Accionistas, Juntas Generales de Accionistas, Directorio y Alta Gerencia, y Riesgo y Cumplimiento.

Si bien en el país muchas empresas ven esto como lejano y costoso, con procesos complicados que no agregan valor, en Exalmar la incorporación de estas prácticas en la gestión de la empresa ha traído beneficios y el principal es la permanencia en el largo plazo. Los inversionistas ven en Exalmar a una empresa preocupada permanentemente en mejorar sus buenas prácticas y ello tiene como resultado un mayor interés de inversionistas en la empresa, así como una diversificación de las fuentes de financiamiento especialmente de bancos extranjeros, con la posibilidad de obtener créditos en condiciones mucho más competitivas a las que podíamos tener acceso antes.

Proceso de implementación de prácticas y acciones realizadas

Exalmar está comprometida con la adopción de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, protegiendo los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés. Ya en el 2015, Exalmar era reconocida por la Bolsa de Valores de Lima como una de las compañías con más elevados estándares de Buen Gobierno Corporativo, siendo la primera y hasta el momento única empresa del sector pesquero en obtener este reconocimiento.

El proceso de implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo se ha realizado de manera natural a partir del compromiso del accionista mayoritario y de la Alta Gerencia. En el 2015, se contrataron los servicios de la empresa consultora Mercado de Capitales Inversiones y Finanzas Consultores (MC&F), experta en materia de Buen Gobierno Corporativo y validadora acreditada ante la



Bolsa de Valores de Lima, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la compañía para identificar las principales áreas de mejora, en relación a lo propuesto por los mejores estándares.

Se identificaron fortalezas y debilidades para cada uno de los pilares del Buen Gobierno Corporativo y a inicios del año 2016 se inició la implementación de un plan de acción para la adopción de mejoras, de acuerdo a ciertos criterios de priorización establecidos, culminando a mediados del año 2017.

A inicios del año 2017, se desarrolló la validación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo, a cargo de la consultora MC&F, la cual mostró resultados muy positivos al alcanzar un puntaje del 89.0%, mayor al valor mínimo requerido por la Bolsa de Valores de Lima de 80% y mayor al puntaje obtenido en la validación del año anterior, la cual arrojó un valor del 78.6%.

Dicho resultado muestra los avances importantes desarrollados por la empresa en materia de Buen Gobierno Corporativo, con un alto nivel de cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo, evidenciados en dicha calificación. A mediados del 2017 se desarrolló también, un diagnóstico y evaluación del Directorio, con el fin de encontrar oportunidades de mejora para potenciar de desempeño al interior del Directorio. Asimismo, se realizó un diagnóstico de Sostenibilidad con una consultora especializada, así como un mapeo y priorización de grupos de interés, con el fin de potenciar el relacionamiento con grupos de interés.

Finalmente, en los últimos años se ha venido trabajando en la implementación y desarrollo del Programa de Cumplimiento de la compañía, a través del Programa de Prevención de Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CLAFT).

Algunas acciones recientes implementadas que han permitido seguir fortaleciendo el compromiso con todos los grupos de interés:

- **Derechos de los accionistas, impulsando la excelencia en el trato al inversionista:**

En el año 2022 se realizaron acciones para contacto con inversionistas mediante hechos de importancia, informes trimestrales, notas de prensa, se atendieron correos electrónicos, consultas telefónicas, entre otros.

Con fecha 29 de marzo del 2022, se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la compañía, la cual fue convocada el 2 de marzo del 2022, donde se aprobó lo siguiente:

- Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual de Pesquera Exalmar S.A.A., correspondientes al ejercicio 2021.
- Aplicación de Utilidades.
- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2022 o delegación de su nombramiento al Directorio.
- Nombramiento de Directorio para el año 2022 y fijación de su remuneración.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Con fecha 19 de octubre del 2022, se celebró una Junta General de Accionistas, la cual fue convocada el 20 de setiembre del 2022, donde se aprobó lo siguiente:

- Aprobar la distribución de dividendos a cuenta de las utilidades del ejercicio 2022.



- **Directorio y Plana Gerencial, promoviendo una adecuada participación del Directorio y la Gerencia y políticas claras al respecto:**

El Directorio de la compañía está compuesto por personas con especialidades y competencias diferentes, con prestigio, ética, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la compañía, de manera que se cuenta con una pluralidad de enfoques y opiniones.

Se cuenta con un Directorio compuesto por más de un tercio de directores independientes, asegurando la pluralidad y representatividad de todos los grupos de interés. Al 31 de diciembre del 2022, los miembros del Directorio son los siguientes:

Directorio	
Víctor Matta Curotto	Presidente
Víctor Matta Dall'Orso	Vicepresidente
María Cecilia Blume Cillóniz	Director dependiente
Rodrigo Sarquis Said	Director dependiente
Andrés Muñoz Ramírez	Director independiente
Cristian Celis Morgan	Director independiente
Martín Ramos Rizo Patrón	Director independiente

El Presidente del Directorio cuenta con más de 45 años de experiencia en el sector pesquero y la plana gerencial está compuesta por profesionales independientes con amplia experiencia. El cargo de Presidente del Directorio y el de Gerente General, recae en diferentes personas.

Se cuenta también con Comités de Directorio, cuyas sesiones son fundamentales para el logro de los objetivos estratégicos, facilitando un seguimiento permanente de algunas tareas de especial relevancia, convirtiéndose en un apoyo al Directorio muy efectivo para poder tomar mejores decisiones. Los Comités de Directorio son los siguientes:

- ✓ Comité de Buen Gobierno Corporativo.
- ✓ Comité de Auditoría.
- ✓ Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
- ✓ Comité de Riesgos.
- ✓ Comité de Finanzas.

Asimismo, se cuenta con un Reglamento del Directorio y sus Comités, el cual detalla los lineamientos que regulan el funcionamiento del Directorio, su composición, funciones y responsabilidades, con el propósito de fomentar la transparencia, en línea con las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

La elección de miembros del Directorio, se realiza una vez al año en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, considerando sólo a miembros titulares (no alternos). En caso de tener nuevos Directores, se realiza un proceso completo de inducción a cada uno de ellos.



Asimismo, se cuenta con un cronograma anual de reuniones y la información es enviada a los directores oportunamente, previo a la sesión.

- **Transparencia de la Información, practicando una comunicación transparente con sus grupos de interés, generando relaciones de confianza:**

La compañía cuenta con unas Normas Internas de Conducta, las cuales establecen las normas a seguir para salvaguardar la confidencialidad de la información reservada o privilegiada de la Compañía, determinando las responsabilidades y procedimientos internos para la elaboración y comunicación de los Hechos de Importancia.

Se cuenta con una Política de Clasificación, Manejo y Difusión de Información, la cual establece los lineamientos y disposiciones para una adecuada clasificación y manejo de la información de la Compañía, con el fin de salvaguardar su confidencialidad y asegurar su correcta difusión al público en general, en forma veraz, transparente, equitativa, oportuna y de acuerdo con la legislación vigente.

Asimismo, se realiza una publicación oportuna de Hechos de Importancia y Notas de Prensa. Se participa en eventos y reuniones one to one y se envía información relevante a través de los informes trimestrales, presentaciones, etc. Se cuenta también con una página web y una sección especializada para inversionistas, donde además se difunde la Memoria Anual e Informe de Buen Gobierno Corporativo.

- **Riesgo y cumplimiento, promoviendo una adecuada gestión de riesgos:**

La Compañía cuenta con un Comité de Riesgos que supervisa la ejecución de la estrategia de gestión integral de riesgos. Asimismo, cuenta con un Comité de Auditoría y Cumplimiento, compuesto por 3 directores, 2 de los cuales son independientes. El Comité supervisa el proceso de auditoría externa e interna y es responsable de la selección, supervisión y cese de los auditores.

El Auditor Interno realiza labores de auditoría de forma autónoma, aplicando estándares profesionales expresados en el Marco Internacional para la Práctica de la Auditoría Interna, reportando funcionalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Directorio. Además, administra el canal de denuncias por incumplimientos al Código de Ética y Conducta en los Negocios, tanto de colaboradores como de terceros, denominado “Línea Ética de Exalmar”. De igual manera, la Compañía trabaja con sociedades de auditoría externa de reconocido prestigio, las cuales mantienen independencia en sus funciones.

Finalmente, la Compañía cuenta con el Programa de Prevención, el cual es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien reporta de manera funcional al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- ✓ **Programa de Prevención:**

Desde el año 2019 se puso en funcionamiento el Programa de Prevención de Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CLAFT), alineado con la ley 30424, su



modificadorias y Reglamento (DS-002-2019-JUS), DL 1352, DL 1385. El Programa de Prevención cuenta con cinco 5 elementos mínimos y 6 elementos complementarios:



Cada elemento desarrolla acciones preventivas y detectivas, permitiendo responder de manera oportuna a los riesgos CLAFT, garantizando operaciones responsables, transparentes y amparadas en el marco normativo vigente. Además, está alineado con la Política de Cumplimiento, Política de Prevención de CLAFT, Código de Ética y Conducta en los Negocios y demás normativa interna.

- **Política de Cumplimiento:** establece lineamientos generales para el desarrollo de una conducta empresarial de acuerdo con los valores y principios establecidos. Se brinda herramientas a los trabajadores para protegerse de situaciones irregulares que puedan perjudicar la reputación de la Compañía.
- **Política para la prevención de CLAFT:** establece los lineamientos generales y específicos que deben seguir los trabajadores para prevenir, detectar y responder de manera oportuna a los actos relacionados con CLAFT, dando cumplimiento a la normativa legal aplicable.
- **Código de Ética y Conducta en los Negocios:** establece los lineamientos que norman el actuar de los directores y trabajadores de la Compañía, a fin de mantener una línea de comportamiento uniforme de todos los integrantes de la organización.



- **Otros procedimientos corporativos:** guían el proceder de los directores y trabajadores de la Compañía durante el desarrollo de sus funciones, propiciando la debida diligencia antes de generar vínculos comerciales y laborales con terceros.

Desde su implementación, el Programa de Prevención ha logrado progresos importantes que han permitido reforzar las prácticas de cumplimiento:

- Potenciar la difusión de uso de la Línea Ética de Exalmar, alentando a reportar cualquier conducta e incumplimiento a las normas, garantizando en todo momento la absoluta confidencialidad y protección de la identidad del denunciante.
- Nuevos canales para que trabajadores y terceros accedan a la Línea Ética de Exalmar, sumándose a los canales existentes, el uso de WhatsApp y Telegram.



- Desarrollo e inclusión en los contratos con proveedores y clientes, de cláusulas para prevenir actos de CLAFT propiciados por terceros, permitiendo disminuir riesgos. De igual manera, se incluyeron similares condiciones en la documentación que se genera producto de operaciones como Entregas Rendir, Anticipos, Órdenes de Compra, Donaciones, etc.
- Desarrollo de declaraciones juradas para prevenir actos de CLAFT, conflicto de intereses, etc. Estos documentos son completados y firmados por todo socio de negocio con el cual no sea necesario gestionar contratos.
- Desarrollo de nuevas actividades de control que se suman a la matriz de riesgos y controles en materia de prevención de CLAFT y que van a permitir prevenir y gestionar riesgos relacionados al tráfico de drogas en nuestras plantas de CHD y CHI.
- Desarrollo de nuevas cláusulas para prevenir el tráfico de drogas durante la exportación de nuestros productos, las cuales han sido insertadas en los contratos con Transportistas, Operadores Logísticos, empresas de Custodia y de Seguridad, etc.
- El proceso de Debida Diligencia está presente en todo momento durante el despliegue de operaciones. Durante el 2022, el equipo de Cumplimiento realizó más de 100,000 búsquedas en fuentes públicas por los diferentes grupos de interés con los cuales nos vinculamos, permitiéndonos tomar acción de acuerdo con los lineamientos del Programa de Prevención y disminuir la exposición de la Compañía a riesgos CLAFT.
- Capacitación de los trabajadores con respecto al Programa de Prevención, sumándose al canal tradicional, el uso de videos, redes sociales, etc., reforzando en todo momento nuestros lineamientos de Cumplimiento y el uso de la Línea Ética de Exalmar.
- A la normativa interna existente, durante el 2022 se ha sumado el “Manual de Relacionamiento con el Estado”, “Lineamientos de Monitoreo y Mejora Continua del Programa de Prevención”, “Manual de Debida Diligencia” y “Protocolo de Investigaciones” los cuales permitirán reforzar las prácticas de Cumplimiento.
- En adición a las prácticas de cumplimiento para la prevención de CLAFT, se han sumado las de Protección de Datos Personales y Ciberseguridad.
- Durante el año 2022 el Programa de Prevención fue auditado por la firma de consultoría BDO, y su conclusión fue que, el Modelo de Prevención de Delitos de Pesquera Exalmar S.A.A. se



- encuentra alineado a los requisitos mínimos exigidos en la Ley 30424, sus modificatorias y Reglamento (DS-002-2019JUS).
- xii) Durante el año 2022, luego de una rigurosa auditoría independiente al Programa de Prevención a cargo de SGS Perú, Exalmar obtuvo la “Certificación Antisoborno +++” de Empresarios por la Integridad, afianzando nuestras buenas prácticas de cumplimiento normativo.
 - xiii) Recientemente, el Oficial de Cumplimiento obtuvo la certificación internacional en “Chief Governance, Risk & Compliance Officer IV” otorgado por Centrum PUCP e Institute of Audit & IT Governance.

Finalmente, nuestro Programa de Prevención está inmerso en un proceso de mejora continua, lo cual permite eficiencia y oportunidad en la gestión de riesgos relacionados a delitos CLAFET.



ANEXO II INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA 2022

Sección B: Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y algunas acciones adicionales implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social y el medio ambiente, complementando la información proporcionada en la Sección A. De acuerdo al mapeo de grupos de interés desarrollado por la compañía, los grupos de interés de la empresa son los siguientes:



- **Armadores pesqueros:**

Conscientes de la importancia del factor humano, la compañía también dirige sus esfuerzos hacia el crecimiento de sus grupos de interés, tales como sus armadores pesqueros y sus tripulantes. Es así como Exalmar contribuye con muchas otras familias que forman parte de las comunidades del sector pesquero y que al trabajar con la empresa se ven favorecidas gracias a la relación de confianza y de apoyo mutuo con Exalmar.

De esta manera, se ha contribuido significativamente con el ordenamiento del sector y la formalización de la comunidad relacionada con la pesca, logrando una redistribución del valor del sector hacia los empresarios más pequeños, favoreciendo su desarrollo profesional y personal, y el de sus familias, así como al progreso de zonas en las que muchas veces el gobierno no suele llegar.



Los armadores pesqueros tienen un rol preponderante como proveedores de pesca, pero más que proveedores, son aliados estratégicos. La compañía orienta sus esfuerzos de crecimiento conjunto hacia los armadores pesqueros a través de un plan de actividades para su bienestar y desarrollo. Algunas de las ventajas y beneficios de trabajar con la compañía son los siguientes:

- Plantas estratégicamente distribuidas en todo el litoral.
- Menor capacidad de bodega en flota propia.
- Atención personalizada.
- Respeto por programaciones de descarga y turnos.
- Cumplimiento estricto de compromisos.
- Jornadas de orientación pesquera y talleres de capacitación.
- Torneos deportivos.
- Aplicación móvil y portal web.
- Programa PescaPuntos, que premia las buenas prácticas y la lealtad del armador que decide descargar su pesca del día con Exalmar.
- Financiamiento para capital de trabajo y para emprendimientos, lo cual les permite realizar trabajos de mantenimiento y mejoras operativas en sus embarcaciones, así como también desarrollarse en algún otro negocio.

En el 2022, se retomaron las reuniones presenciales en sus respectivas localidades con la exposición de representantes de la compañía, así como de especialistas en coyuntura económica, entre otros, para brindarles información y absolver cualquier duda que puedan tener respecto de la situación actual internacional, del país y del sector.

Asimismo, se realizaron jornadas de orientación pesquera con información legal, laboral, financiera, mecánica, tributaria y de seguridad y salud, para brindarles información valiosa que les permita tomar mejores decisiones.

Se premiaron a armadores y tripulantes que se inscribieron en las diferentes propuestas brindadas por la compañía lo cual significa un mayor ingreso económico para sus familias y un mayor volumen de descarga para la empresa.

Finalmente, se promueve de manera permanente el desarrollo de nuestros armadores pesqueros como parte de nuestra Familia Exalmar, ayudándonos mutuamente y trabajando unidos para continuar creciendo juntos.

- **Proveedores:**

Exalmar tiene como política la contribución al desarrollo de las zonas de influencia de la compañía. Por ello, mantiene una estrecha relación con sus proveedores en los rubros de mantenimiento, reparaciones, inspecciones, análisis, vigilancia, entre otros, aportando en cada una de las zonas de influencia aledañas a nuestras plantas.

Se realiza la contratación de personal local, enmarcada por principios claros de capacidad técnica, calidad, competitividad, experiencia adquirida y alineamiento con sus valores. Además, se busca el desarrollo de proveedores de bienes y/o servicios de la zona, bajo criterios objetivos de selección tales como un precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.



Asimismo, Pesquera Exalmar se compromete, dentro de su política integrada, a la protección del medio ambiente, mediante acciones que prevengan la contaminación, utilizando de manera sostenible los recursos naturales en nuestros procesos, reduciendo los impactos ambientales adversos y promoviendo estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. Es por ello que se cuenta con un checklist para verificación de cumplimiento del expediente documentario que es aplicable para todos los contratistas que trabajen con la compañía.

Por otro lado, Exalmar implementó el 2021 el sistema Cloud ARIBA. Este es un sistema gratuito para una mejor gestión y relacionamiento con los proveedores de la compañía, lo cual permite:

1.- Gestionar el Ciclo de Vida del proveedor (SLP):

Desde la creación del proveedor, la cual pasa por una evaluación inicial, la calificación del proveedor según el tipo de servicio o material que abastece y la evaluación de su desempeño. Esto permite dar feedback oportuno al proveedor (en temas técnicos, ambientales, sociales, etc.) y gestionar su desarrollo y mejora (mediante la calificación).

2.- Portal de Proveedores (DSN):

Permite al proveedor trazabilidad total del proceso de compras. Desde que reciben su orden de compra, los partes de ingreso de almacén o conformidades de servicio, el registro de sus facturas y el conocimiento de las fechas de pago.

3.- Sourcing:

Permite al proveedor participar en los procesos de compras de la compañía de manera transparente, pues todas las comunicaciones, ofertas, contraofertas, etc. quedan registradas en el portal para posterior validación (si se requiere) del área de Cumplimiento y Auditoría.

Capacitaciones a proveedores: Durante el 2022 se han llevado a cabo 3 capacitaciones virtuales (al 50% de nuestros proveedores de materiales y servicios) para explicarles el uso de las herramientas de ARIBA.

Adicional a estas capacitaciones se elaboraron videos instructivos que se encuentran en la página de You Tube de Exalmar, los cuales complementan a las capacitaciones brindadas.

Para Abril del 2023 se tiene planificado que el 100% de los proveedores de materiales y servicios de Exalmar estén capacitados y usen la plataforma ARIBA.

- **Comunidad:**

La compañía está comprometida también con las comunidades aledañas a su entorno. Estas suelen estar definidas por lo que cada planta pesquera considera su ámbito de influencia directa. Existen ámbitos de influencia muy precisos y reducidos, y también existen casos donde el ámbito de influencia se refiere a todo el distrito. En las comunidades se encuentran subgrupos que tienen un nivel de influencia entre los pobladores o son instituciones relevantes en la vida social de la comunidad.

Es así que se cuentan con comunidades aledañas a las plantas en diferentes zonas del litoral, tales como:



- Planta Callao: AAHH Sarita Colonia.
- Plantas Tambo de Mora (CHI y CHD): Distrito de Tambo de Mora.
- Planta Chicama: Distrito de Rázuri.
- Planta Chimbote: Urb. El Trapecio y AAHH 15 de Abril.
- Planta Huacho: Caleta de Carquín.

Para desplegar nuestro compromiso social y ambiental, se cuenta con Asociaciones de Productores de Harina y Aceite de Pescado (APROS's), que son organizaciones compuestas por tres o más empresas que operan en una misma zona en el litoral. Estas cuentan con un modelo de gestión que busca mejorar la contribución al desarrollo local en las regiones donde interviene la industria pesquera, mediante acciones estratégicas y articuladas con iniciativas con el Gobierno y la Sociedad Civil.

Dichas APRO's desarrollan capacitaciones constantes a través de proyectos sostenibles que sienten las bases para relaciones armoniosas con sus principales grupos de interés, promoviendo la sostenibilidad ambiental, social y económica.

En Exalmar, mantenemos un compromiso con las comunidades aledañas a nuestro entorno. La compañía realiza la contratación de personal local, enmarcada por principios claros de capacidad técnica, calidad, competitividad, experiencia adquirida y alineamiento con sus valores. Además, se busca el desarrollo de proveedores de bienes y/o servicios de la zona, bajo criterios objetivos de selección tales como un precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

Por otro lado, la conducta del personal de la Compañía en su comunidad, refleja los valores que esta promueve como empresa; por lo que se apoya la participación del personal en aquellas actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven.

En el año 2022, se puso énfasis en la importancia de fortalecer las APROS en cada localidad, iniciando un proceso de formalización de tres nuevas APROS (APRO Tambo, APRO Callao y APRO Norte Chico), las cuales estarán operativas a inicios del año 2023, para poder desplegar un plan de gestión social sostenible que genere un impacto en el entorno.

Finalmente, se continuó con la implementación de Proyectos de Obras por Impuestos. Tras la realización del primer proyecto de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, la compañía busca impulsar esta modalidad para generar una contribución social en zonas aledañas a nuestras sedes. Por lo tanto, se comenzó con un nuevo proyecto para instaurar el Teatro Municipal de Chimbote, el cual se encuentra en curso a finales del año 2022.

- **Medio Ambiente:**

La empresa está comprometida con la preservación del medio ambiente y de los recursos marinos, en beneficio de las comunidades en las cuales se desarrolla y de las futuras generaciones. Es así que utiliza tecnologías amigables con el medio ambiente y mantiene una búsqueda constante de oportunidades para reducir impactos ambientales, a través de los estándares ambientales en materia de efluentes, emisiones y residuos, así como la implementación de la matriz energética de gas natural en tres de las plantas de la compañía.



Nuestro compromiso se concentra en el uso eficiente de los recursos y la mitigación de riesgos para el medio ambiente. La innovación y el uso de nuevas tecnologías nos permiten lograr esos propósitos, priorizando los compromisos ambientales, regulatorios y voluntarios, como aquellos relacionados con la disposición de los efluentes y residuos, y el uso ecoeficiente de energía.

El sector pesquero cuenta con regulaciones relacionadas que son cumplidas a cabalidad, algunas de las cuales son:

- Ley General de Pesca y su Reglamento.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su reglamento de Gestión Ambiental de los subsectores Pesca y Acuicultura.
- Límites Máximos Permisibles (LMP) para la Industria de Harina y Aceite de Pescado.
- LMP para la Industria de Consumo Humano Directo e Indirecto.
- Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y Disposiciones Complementarias.
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Pesquera Exalmar, cuenta con una Política del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad Integral, Ambiental y Calidad, la cual abarca el análisis de riesgos ambientales, así como la identificación de los aspectos y evaluación de impactos. Se compromete a la protección del medio ambiente, mediante acciones que prevengan la contaminación, utilizando de manera sostenible los recursos naturales en nuestros procesos, reduciendo los impactos ambientales adversos y promoviendo estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Respecto a la gestión de efluentes, todos los efluentes generados son tratados mediante una moderna tecnología que nos permite cumplir con las normas acerca de los límites máximos permisibles. Asimismo, este tratamiento cuenta con un monitoreo periódico para cumplir con lo establecido en la legislación, cuyos resultados son comunicados al PRODUCE y verificados por OEFA. Para medir la gestión de los efluentes y residuos, se utiliza la información de los sistemas de tratamiento y de sus registros internos, cuyos resultados se evidencian en el cumplimiento de la normativa ambiental y ante el ente supervisor (OEFA).

Respecto a la gestión de residuos, nuestro objetivo es disponer y reutilizar – cuando sea posible - de forma segura los residuos sólidos y líquidos. Los residuos sólidos y líquidos generados en cada etapa de producción son segregados correctamente y almacenados hasta su disposición final. Se prioriza la valorización en sus diferentes formas como reciclaje o compostaje. Los residuos que no puedan ser reaprovechados son trasladados mediante una empresa operadora de residuos sólidos/líquidos autorizada a los rellenos sanitarios autorizados.

Por otro lado, las operaciones del sector se vinculan directamente con los impactos ambientales del uso de la energía. Se hace uso de energía comprada como también autogenerada en función de la ubicación geográfica y necesidades operativas. Las principales fuentes de energía usadas son el petróleo R500, petróleo Bunker 6, Diesel, y también fuentes de mucho menor impacto como el gas natural, la energía eléctrica e, incluso, energías renovables como la solar. En este caso, resalta la implementación de la matriz energética de gas natural en tres de las plantas de la compañía (Tambo de Mora, Callao y Chimbote).



Exalmar utiliza tecnologías amigables con el medio ambiente y mantiene una búsqueda constante de oportunidades para reducir impactos ambientales, tales como:

- Cambio de la matriz energética a gas natural: el cambio de matriz energética (de combustibles residuales a Gas Natural) de nuestras plantas de Tambo de Mora, Callao y Chimbote, nos han permitido reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI). En este año continuamos con la medición de los GEI en plantas Chimbote, Chicama y Huacho e iniciamos con Tambo de Mora y Callao.
- Se realiza una medición del consumo de agua en todas las actividades de producción de la compañía, a través de un control de agua para la elaboración de nuestros productos (en época de producción y veda).
- Se realiza el Control de consumo de Energía Eléctrica en producción (diario) y en veda (mensual), tanto en consumo unitario como en global.
- Se realiza también una medición de todos los residuos, peligrosos y no peligrosos que son reportados al SIGERSOL de forma trimestralmente, desde el año 2020. Asimismo, se realiza un proceso de segregación de residuos sólidos.
- Se cuenta con sistemas para tratamiento de efluentes provenientes del agua de bombeo de pescado.
- Se desarrollan charlas medioambientales presentadas a la comunidad. Se participa también en la limpieza de playas con la participación de los colaboradores.
- Se realizan simulacros ambientales de derrame y fuga de hidrocarburos.
- Además, tenemos las certificaciones IFFO RS (que avala un proceso de producción responsable) e ISO 14001:2015 para las plantas de Consumo Humano Indirecto, entre otras buenas prácticas.

Asimismo, toda la flota de la compañía cuenta con la certificación “Friends of the Sea”, la cual garantiza una pesquería sostenible que respeta todos los requisitos legales y buenas prácticas. Participa además con 18 embarcaciones en el Programa de la Sociedad Nacional de Pesquería, “Salvamares”, el cual busca minimizar el impacto de la pesquería de anchoveta en el ecosistema marino, a través del monitoreo de la captura incidental de especies protegidas, avistamiento y liberación de especies de depredadores superiores. Además, en cada temporada de veda, se capacita a todas las tripulaciones en materia de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, liberación, entre otros.